

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
8	2.30	Am X	5.30	am X	03	09	2025	X	

Lugar: Casa de la igualdad Rafael Uribe Uribe
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente

Convoca: Jessica Marcela Pita Casteblanco

Cargo: Articuladora Local

Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria CLIP mes de julio 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):
Jessica Marcela Pita Casteblanco
5. Proceso responsable de la elaboración:

1. Saludo de Bienvenida
2. Verificación del Quorum
3. Presupuestos participativos / ALRUU
4. Consejo local de Gobierno / ALRUU
5. Socialización portafolio de servicios secretaría de la Mujer
6. Socialización portafolio de servicios secretaría de Salud
7. Recreolab y Festival de

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar: Por Definir

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	01	10	2025	2.00	Am Pm X

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Verano - IDRD						
8. Varios						

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 2:30 p. m., se da por iniciada la sesión de la CLIP de la localidad de Rafael Uribe Uribe, la cual presentó una modificación en su horario habitual. Este cambio se debió a que, inicialmente, la sesión estaba programada para realizarse en el Colegio Alejandro Obregón. Sin embargo, por motivos relacionados con la comunicación interna de la institución, no se permitió el ingreso de los integrantes de la CLIP.

Ante esta situación, fue necesario realizar un cambio de locación, trasladando la sesión a la Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad. Luego de llegar a un consenso con los integrantes, se acordó dar inicio a la sesión con un retraso de treinta minutos respecto al horario originalmente pactado.

1. Verificación Quórum

Sector	Entidad u organismo	Nombre
Gobierno	Alcaldía Local	Carlos Alexander Castillo / Nicole Stivens
Gestión publica	Secretaría general	NO
Hacienda	Secretaría distrital de hacienda	NO
Planeación	Secretaría distrital de planeación	Renata Rengifo
Desarrollo económico industria y turismo	Secretaría distrital de desarrollo económico	Zuly Lizcano
Educación	Secretaría distrital de educación	NO
Salud	Secretaría distrital de salud	Paola Salamanca/ Angie Barrero
Integración social	Secretaría distrital de integración social	Ángel Rodríguez / Vianey Alvares
Cultura recreación y deporte	Secretaría distrital de recreación y deporte / IDRD	Ingrid Grande / Xiomara León
Ambiente	Secretaría distrital de ambiente	Deysi Suárez
Movilidad	Secretaría Distrital de movilidad	Excusa (Rendición de cuentas local)
Hábitat	Secretaría Distrital de hábitat	Lucero Contreras
Mujer	Secretaría Distrital de la mujer	Oriana Montoya
Seguridad convivencia y justicia	Secretaría distrital de seguridad convivencia y justicia	Iván Reyes

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jessica Marcela Pita
-----------------	--	----------------------

Invitados

IDIPRON	IDIPRON	Esther Sinisterra
IPES	IPES	Luis Eduardo Chirivi

Una vez realizado el llamado a lista y verificada la existencia del quórum, el presidente del comité, **Carlos Castillo**, procede a dar por instalada la sesión. A continuación, se somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobado por los asistentes.

2. Presupuestos participativos / ALRUU

Resultados Generales

El proceso de Presupuestos Participativos en la localidad RUU ha mostrado resultados positivos, especialmente por la ruta de **Proyecta Local**, finalizada el pasado **16 de agosto**. La localidad se ubicó en el **quinto lugar a nivel distrital**, siendo una de las más participativas, con **465 iniciativas presentadas en la plataforma**.

Aunque no se logró subir 10 iniciativas por razones de tiempo, el caso fue escalado a instancias de gobierno para gestionar posibles soluciones. Se extiende un reconocimiento a las entidades que acompañaron el proceso liderado por la Alcaldía Local, destacando su compromiso en el acompañamiento técnico y social a las iniciativas presentadas. La meta era alcanzar 624 iniciativas, por lo que se felicita a los sectores por su participación activa, subrayando la importancia de fomentar una **cultura de participación informada y constante**.

Llamado a las Entidades

Se hace un llamado a todas las entidades distritales para fortalecer su compromiso y presencia en los espacios de diálogo comunitario. Se realizaron convocatorias oficiales vía correo electrónico, en las cuales se compartió oportunamente el cronograma de actividades. No obstante, algunas entidades no asistieron a los espacios asignados.

En especial, se hace un **Llamado a la Secretaría de Seguridad**, que fue la entidad con mayor índice de inasistencia a los diálogos. Esta falta de acompañamiento compromete la viabilidad de muchas propuestas, ya que el respaldo del sector es fundamental para su aprobación.

Espacios “Imaginemos lo Local”

Durante esta fase se realizaron **12 diálogos**, incluyendo espacios diferenciales. En la sesión de julio del Comité Local de Participación (CLIP), se enfatizó la importancia de la asistencia

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

institucional a estos espacios, ya que permiten garantizar que las iniciativas cumplan con los criterios sectoriales desde su formulación.

Se invita a los sectores a mejorar los niveles de compromiso en próximas vigencias, ya que el acompañamiento técnico oportuno permite alertar sobre viabilidad y facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Casos Específicos por Secretaría

- **Secretaría de la Mujer:** Se registraron comentarios desafortunados durante el diálogo LGBTI, por lo cual se realizó el debido derecho de réplica. La Secretaría explicó que hubo posibles fallas en la comunicación institucional, y se aclararon diferencias entre dicha entidad y la Oficina de Participación. Como resultado, se programó una mesa de trabajo con la comunidad LGBTI para resolver las tensiones y fortalecer el trabajo conjunto.
- **Secretaría de Seguridad:** Aunque se informó la asistencia a los espacios, la persona delegada no se presentó en los diálogos sobre espacio público y vendedores informales. Se insiste en que, ante una eventual inasistencia, se debe responder formalmente por correo electrónico.
- **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** Se solicita la matriz de diálogos e iniciativas para incluir los datos en sus reportes sectoriales.
- **Secretaría de Ambiente:** Se manifestó el descontento por el cambio de sede del diálogo ambiental del Bosque de San Carlos a la Plazoleta de Colpensiones, lo que generó inconvenientes logísticos y descontento entre la comunidad. Se solicita al funcionario Carlos Castillo asistir a la sesión de la CAL del **4 de septiembre** para presentar las aclaraciones correspondientes.
- **IDPAC:** Se hace un llamado por el caso de la propuesta del CLONA, que fue rechazada al no estar caracterizada por IDPAC. Sin embargo, según la matriz presentada por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, la caracterización sí está registrada. Se solicita revisar el caso y aclarar la situación.

Fechas Importantes

- El proceso de carga de iniciativas se **cerró el 30 de agosto**.
- El proceso de **emisión de alertas estará habilitado hasta el 6 de septiembre**, quedando tres días para que los sectores evalúen la viabilidad de las propuestas.

Ruta "Transforma lo Local"

Esta nueva ruta incluye temas estratégicos como **infraestructura, cultura y arbolado urbano**, y está alineada con los **Proyectos de Inversión Prioritaria (PIP)** definidos en el nuevo **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**.

Actualmente, estamos en un proceso de transición en el que dejamos de organizarnos por UPZ para convertirnos en **UPL**. En total serán 33 UPL en Bogotá. En el caso de nuestra localidad, se dividirá en:

- **UPL Restrepo:** de la Avenida Caracas hacia el sur.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

- **UPL RUU:** de la Avenida Caracas hacia el norte, abarcando parte de San Cristóbal hasta La Aurora en Usme.

Este cambio implica la necesidad de fortalecer el tejido urbano con **equipamientos clave como seguridad, parques, hospitales y vías**, lo cual representa una transformación significativa que apunta a una ciudad más equitativa y funcional.

Jornadas de Priorización

- Hasta el momento, se ha confirmado como punto de votación la sede de la **Alcaldía Local (8:00 a.m. a 4:00 p.m.)**.
- Desde Integración Social se ofrecen sus unidades operativas como puntos adicionales.
- Este año se garantizará que **por cada espacio exista una urna por jornada** y se emplearán **sobres de seguridad** al cierre de cada sesión para proteger la integridad del proceso.
- Se solicita a todas las entidades que repliquen esta información para asegurar una adecuada convocatoria y participación.

Conclusión

El balance general es positivo. Se destaca la llegada de nuevos participantes y la continuidad de líderes comunitarios ya vinculados, lo cual refuerza la confianza en la administración y en el proceso de Presupuestos Participativos.

Se invita a todas las entidades a continuar fortaleciendo su rol en estos espacios, garantizando la transparencia, viabilidad técnica y compromiso institucional necesarios para que las propuestas ciudadanas se transformen en proyectos reales que mejoren la calidad de vida en la localidad.

3. Consejo local de Gobierno / ALRUU

En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Consejo Local de Gobierno, se resalta la necesidad de definir y concretar actividades que permitan avanzar en las acciones acordadas.

Uno de los planteamientos fue la propuesta de generar un espacio propio dentro de la estrategia "**Caminando por RUU**", que sea liderado desde la **CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)**. El objetivo es garantizar una mayor presencia institucional en diferentes sectores del territorio, fortaleciendo la relación entre comunidad y gobierno local.

Desde la **Secretaría de Cultura**, se propuso realizar una actividad en el **Mirador de la Resurrección**, teniendo en cuenta que el ejercicio de "**Barrios Vivos**" dejó una huella significativa en ese lugar. Se busca, a través de esta intervención, dar mayor visibilidad al mirador y contribuir a la **recuperación y apropiación segura del espacio público**.

Por su parte, la **Alcaldía Local** propuso la realización de la actividad "**Tardes de Bienestar**" el día viernes, en el marco del evento desarrollado en el parque **Marco Fidel Suárez**, aprovechando la logística ya dispuesta. Esta actividad se enmarcará también como un ejercicio del Consejo Local de Gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana y la articulación institucional.

Finalmente, se llegó al acuerdo de participar en la jornada de "**Tardes de Bienestar**" el próximo **viernes 5 de septiembre**, como parte del cumplimiento de las acciones del Consejo Local de Gobierno.



4. Socialización portafolio de servicios secretaria de la Mujer

Misión

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene como misión liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la **Política Pública de Mujeres y Equidad de Género**. Esto incluye la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial en planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, con el objetivo de proteger, garantizar y materializar los derechos humanos de las mujeres, en todas sus diversidades, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en Bogotá.

Creada mediante el Acuerdo 490 de 2012.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Estrategias y Servicios Clave

1. Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM)

Presencia en las 20 localidades de Bogotá. Son espacios de encuentro y articulación donde las mujeres acceden a servicios de orientación, fortalecimiento y empoderamiento.

Servicios:

- Orientación psicosocial
- Asesoría socio-jurídica
- Encuentros psicosociales grupales
- Actividades de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades
- Apoyo al fortalecimiento de organizaciones de mujeres

Institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015 como respuesta a las demandas de las mujeres de Bogotá.

2. Estrategia de Justicia de Género

Brinda orientación, asesoría y representación legal a mujeres víctimas de violencias de género, mediante una red interinstitucional.

Puntos de atención:

- CAPIV y CAIVAS
- Casas de Justicia
- Hospitales Distritales
- Representación y litigio estratégico

3. Línea Púrpura Distrital – “Mujeres que Escuchan Mujeres”

Atención psicosocial todos los días, 24 horas.

Características:

- Atención por profesionales mujeres
- Alianza con la Secretaría Distrital de Salud
- Integración con la Línea 123 para atención inmediata

4. Unidades Móviles de Atención Psicosocial

Equipos móviles compuestos por psicólogas y trabajadoras sociales, orientadas a mujeres con barreras de acceso.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Población prioritaria:

- Mujeres con dificultades de movilidad
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres en situación de riesgo

5. Casas de Todas

Espacios seguros y de atención integral para mujeres en riesgo o en ejercicio de prostitución.

Servicios:

- Orientación psicosocial
- Asesoría socio-jurídica
- Fortalecimiento de capacidades

6. Casas Refugio

Espacios de protección y atención integral para mujeres en alto riesgo por violencia de género.

Disponibilidad:

- 1 Casa en el marco de la Ley 1448 (víctimas del conflicto armado)
- 4 Casas Refugio bajo la Ley 1257 de 2008 (violencias de género)

7. Manzanas del Cuidado

Espacios comunitarios donde se reconoce y redistribuye el trabajo de cuidado, dirigido principalmente a mujeres cuidadoras.

Servicios:

- Orientación psicosocial
- Asesoría socio-jurídica
- Servicios de respiro y relevo
- Formación y acompañamiento

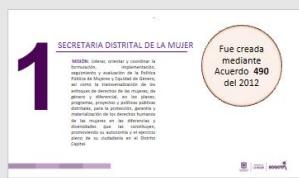
Objetivos Estratégicos

- Difundir los derechos de las mujeres y los mecanismos para su exigibilidad.
- Implementar y territorializar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Fortalecer a grupos, redes y organizaciones sociales de mujeres desde un enfoque de derechos y género.
- Promover acciones colectivas de corresponsabilidad con los derechos de las mujeres, en coordinación con actores locales.
- Fomentar la participación y representación política y social de las mujeres en cada localidad.

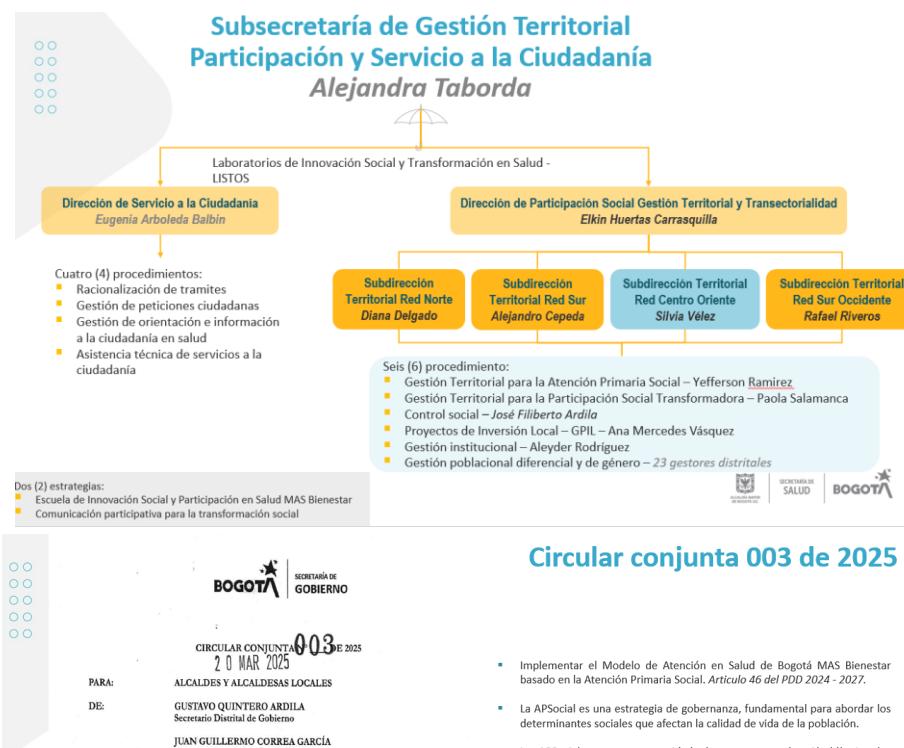
- Apoyar a las Alcaldías Locales en la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO).
- Desarrollar estrategias jurídico-sociales para fomentar la denuncia y una cultura de **cero tolerancia** hacia las violencias de género.

Servicios en las CIOM

- Orientación y asesoría socio-jurídica
- Orientación psicosocial
- Actividades de empoderamiento y bienestar
- Promoción de la participación social y política de las mujeres
- Fortalecimiento a grupos, redes, colectivos y organizaciones de mujeres



5. Socialización portafolio de servicios secretaria de Salud



Circular conjunta 003 de 2025

CIRCULAR CONJUNTA 003 DE 2025
20 MAR 2025

PARA: ALCALDES Y ALCALDESES LOCALES

DE: GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno
JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Secretario Distrital de Salud (E)

ASUNTO: Recomendaciones sobre la aplicación del artículo 46 del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" – Atención Primaria Social, en la construcción e implementación de la agenda Local de Gobierno y los instrumentos de planeación local

Respetados Alcaldes y Alcaldesas locales, reciban un cordial saludo.

La presente circular se suscribe para dar cumplimiento al artículo 46 del Acuerdo Distrital 927 de 2024, en el cual se establece que: "la Atención Primaria Social es una estrategia endémica social que transmite al sector salud, dado por mayores de 18 años, la posibilidad de acceder a los servicios de atención primaria de acuerdo con las necesidades y demandas de la población, de acuerdo con la caracterización de los determinantes sociales de la salud, sin distinción de género, raza, etnia, familia y clase social".

Este estrategia implica activar respuesta intersectorial y realizar un seguimiento continuo de las mismas. Por lo anterior, el sector salud pondrá a disposición de los diferentes sectores de la administración la caracterización territorial, así como la identificable de rango, con el fin de priorizar la implementación de respuestas sociales".

Implementar el Modelo de Atención en Salud de Bogotá MAS Bienestar basado en la Atención Primaria Social, implica solamente garantizar el cambio sostenido de acciones que conducen a la sinergia entre el gobierno distrital y distintos actores sociales, institucionales y territoriales, para la materialización de aquellas estrategias e intersectoriales que incidirán positivamente en los determinantes sociales de la salud, que apoyen al logro efectivo de las metas del Plan Distrital de Desarrollo trazadas para lo local, y a la materialización de la visión de ciudad Bogotá Confit en su Bicentenario.

La materialización de este necesario dentro de las Alcaldías Locales se verá reflejada en la transversalización de la Atención Primaria Social dentro de las políticas, planes, programas y proyectos, en cada momento del ciclo: diseño, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y análisis para la toma de decisiones estratégicas en el corto, mediano y largo plazo.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD

Objetivo General

Contribuir a la mejora del bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía bogotana, a través de un modelo de atención en salud fundamentado en la **Atención Primaria Social**. Este modelo busca fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante acciones sectoriales e intersectoriales que incidan de forma efectiva en los **determinantes sociales de la salud**, mejorando así las condiciones de vida de personas, familias y comunidades.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

Ejes Estratégicos del Modelo MAS Bienestar

1. Atención Primaria Social (APS)

La estrategia de Atención Primaria Social articula sectores, territorios, comunidades y saberes, con el fin de abordar integralmente las necesidades de la población desde una perspectiva de derechos, enfoque diferencial y territorial.

Componentes clave:

- **Comisión Intersectorial Distrital de Determinantes Sociales del Bienestar.**
- **Redes integrales e integradas para el bienestar.**
- **Gestión de necesidades sociales y de salud:** desde la identificación del riesgo hasta la prevención, atención, paliación y rehabilitación.
- **Complementariedad con el Plan de Beneficios en Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).**

Principios y Enfoques Transversales

Enfoque de Derechos

- La salud y el bienestar se abordan como derechos fundamentales.
- Se promueve la **toma de decisiones participativas** para una gobernanza inclusiva.

Enfoque Territorial

- Territorialización de intervenciones con base en el contexto, condiciones y riesgos específicos.
- Articulación con el **Observatorio Social y en Salud**, que permite el análisis y monitoreo del territorio.
- Interoperabilidad de información sectorial e intersectorial.

Enfoque Poblacional y Diferencial

- Atención adaptada a las condiciones particulares de cada grupo poblacional.
- Cuidado humanizado, intercultural y diferencial.

Elementos de Implementación

- **Unidad Estratégica Poblacional y Diferencial (UEPD):** Facilita el diseño de estrategias focalizadas según las características de cada comunidad.
- **Intersectorialidad para el Bienestar:** Articulación entre entidades públicas, privadas, academia y organizaciones sociales para mejorar determinantes sociales.
- **Vinculación de la Academia:** Participación en investigación, innovación y prácticas académicas en salud y bienestar.

- Gestión Integral del Riesgo:**
Identificación de condiciones que afectan la salud desde el entorno familiar, comunitario y social.

Transformación Comunitaria y Participación Social

- Participación social transformadora:**
Fomento del liderazgo social, el empoderamiento ciudadano y la corresponsabilidad en salud.
- Gestión comunitaria y control social:**
Espacios para que la comunidad ejerza veeduría y acompañamiento activo a la gestión en salud.
- Cohesión institucional e innovación social:**
Coordinación entre entidades y promoción de soluciones innovadoras basadas en el territorio.

Oficina de Gestión Territorial en Salud

Espacio de articulación y liderazgo que permite coordinar acciones intersectoriales, gestionar información y fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeación, implementación y seguimiento del Modelo MAS Bienestar.

Transformación Digital y Democratización del Conocimiento

El modelo impulsa el uso de tecnologías de la información para mejorar la gestión pública, garantizar el acceso a datos e información oportuna, y promover la **democratización del conocimiento** en temas de salud y bienestar.

Infraestructura en salud de la Localidad Rafael Uribe Uribe

INICIO **NUMERO DE SEDES** **4**

SERVICIO	
<input type="checkbox"/> ENFERMERÍA	<input type="checkbox"/> FISIOTERAPIA
<input type="checkbox"/> FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	<input type="checkbox"/> GINECOESTRÉTICA
<input type="checkbox"/> IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	<input type="checkbox"/> IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES
<input type="checkbox"/> MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/> MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA
<input type="checkbox"/> MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/> MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA
<input type="checkbox"/> MEDICINA GENERAL	<input type="checkbox"/> MEDICINA INTERNA
<input type="checkbox"/> MEDICINA INTERNA	<input type="checkbox"/> NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
<input type="checkbox"/> ODONTOLOGÍA GENERAL	<input type="checkbox"/> PEDIATRÍA
<input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA	<input type="checkbox"/> RADIOLOGÍA ODONTOLOGÍCA
<input type="checkbox"/> SERVICIO FARMACÉUTICO	<input type="checkbox"/> TERAPIA OCUPACIONAL
<input type="checkbox"/> TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y...	<input type="checkbox"/> TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
<input type="checkbox"/> URGENCIAS	<input type="checkbox"/> VACUNACIÓN

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

USS CHIRCALES
USS DIANA TURBAY
USS OLAYA
USS SAN JORGE

LOCALIDAD

- (En blanco)
- ANTONIO NARIÑO
- CANDELARIA
- MARTIRES
- RAFAEL URIBE URIBE
- SAN CRISTOBAL
- SANTA FE

TIPO DE SERVICIO

- Apoyo Diagnóstico y C...
- Atención Inmediata
- Consulta Externa

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, consulta: 12/03/2025



Fortalecimiento de Organizaciones

- Identificación y caracterización:**
Identificar y caracterizar organizaciones, grupos o comités existentes en el territorio, para conocer sus capacidades, dinámicas y necesidades específicas.
- Plan de trabajo:**
Desarrollar un plan de trabajo articulado y adaptado a las necesidades de las comunidades, que permita fortalecer el tejido social y potenciar la participación activa de estas organizaciones.

Laboratorios Sociales

- Objetivo:**
Fortalecer la participación social transformadora en temas de seguridad vial dentro de la comunidad.
- Propósito:**
Mejorar los indicadores de salud y fomentar el bienestar territorial a través de un enfoque intersectorial e innovador que involucre a diversos actores sociales y gubernamentales.

Semillero de Participación

- Propósito:**
Promover la conformación y fortalecimiento de espacios comunitarios dedicados a la formación, reflexión y acción colectiva.
- Enfoque:**
Impulsar el desarrollo de capacidades en liderazgo transformador, investigación social participativa y exigibilidad del derecho a la salud.

- Meta:**
Generar procesos sostenibles que contribuyan a la transformación territorial desde la base comunitaria.

6. Recreolab y Festival de Verano - IDRD

Lanzamiento

Fecha: Sábado 23 de agosto

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Polideportivo Molinos II

Objetivo

Fomentar el tejido social, el bienestar colectivo y la apropiación del espacio público mediante el diseño y la ejecución de iniciativas recreativas y deportivas. Estas iniciativas se construirán de forma participativa a través de un proceso de co-creación con la comunidad.

Próximo encuentro

Fecha: Sábado 13 de septiembre

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Por confirmar

Festival de Verano local





7. Varios

a. Secretaría de salud:

Asamblea Interlocal – Subred Centro Oriente

La Asamblea Interlocal se concibe como un espacio de encuentro comunitario e intersectorial cuyo propósito es fomentar y fortalecer el trabajo en red, facilitando el intercambio de experiencias e ideas en torno a temas de interés territorial. Además, busca impulsar la incidencia de la Participación Social Transformadora en el marco del Modelo de Atención en Salud de Bogotá – MAS Bienestar, basado en la Atención Primaria Social.

Para la Subred Centro Oriente, la Asamblea se llevará a cabo el **17 de septiembre, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**, en el **Auditorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal**. Está dirigida a alcaldes locales, directivos y/o delegados de los distintos sectores del Distrito. Próximamente se enviará la convocatoria oficial para este foro interlocal.

En esta ocasión, se priorizará el tema de **salud mental**, seleccionado a partir de la priorización realizada en los seis Planes Locales de Bienestar de las localidades que integran la Subred Centro Oriente, entre ellas Rafael Uribe.

Esta Asamblea se propone como un escenario clave para las jornadas de Salud Mental, en el marco del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno.

b. IDPAC

Desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) se hace un llamado a todas las entidades asistentes a las sesiones de la Comisión Local de Iniciativa Pública (CLIP) de la localidad de Rafael Uribe Uribe, para que participen en la realización de la encuesta de percepción. Esta encuesta tiene como objetivo principal recopilar información valiosa que permita evaluar de manera integral la

gestión desarrollada por la presidencia, la secretaría técnica y las diferentes acciones que se adelantan en el marco de la CLIP local.

La participación en esta encuesta es fundamental para garantizar la transparencia y la mejora continua de los procesos de participación ciudadana, así como para fortalecer el trabajo colaborativo entre las entidades y la comunidad. Los resultados obtenidos serán clave para identificar oportunidades de mejora y consolidar un espacio de diálogo efectivo y representativo que responda a las necesidades y expectativas de la localidad.

Invitamos a todas las entidades a brindar su colaboración y cumplir con este proceso, ya que su aporte es vital para el fortalecimiento de la gestión pública y la promoción de una participación social activa y transformadora.

c. Secretaria de Hábitat

La Primera Dama de Bogotá, en colaboración con la estrategia Territorios Mágicos y los aliados de Tejidos Urbanos, invita a la comunidad a participar en la jornada de revitalización y embellecimiento del Polideportivo Abierto Marco Fidel Suárez, en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Una oportunidad para unirnos, transformar nuestro espacio y fortalecer el tejido social del territorio.

¡Tu participación hace la diferencia!

Fecha: Sábado, 13 de septiembre.

Hora: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar: Polideportivo Abierto Marco Fidel Suárez (Diagonal 45F Sur con Transversal 13G)



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 17 de 17

Fecha: 29/08/2023

Listado de asistencia

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VICTIMAS DE DISCRIMINACIÓN	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		MODALIDAD FECHA	Código: IDPAC-CENT-FT-05 Versión: 03 Páginas 1 de 1 Fecha: 13/06/2024
															ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES			
1	CC 1030567999	Cesar Roberto	35	RUV									3213102048		Luisacenturia@hotmail.com			
2	CC 1013643825	Xiomara Leon	31	RUV		C HT							3131050244		estacionamiento@bogota.gov.co			
3	CC 1136781762	Jessy Chiriví	25	RUV									301288408		luisachirivi@gmail.com			
4	CC 1012345379	Renato Rengifo	30	RUV		T HT	NA	NA	NA	NA			370505971		renatorengifo@puro.com			
5	CC 1020115543	Angel Rodriguez	29	RUV		N3	G	NA	NA	NA			305701026		Wendyrodriguez@elsi.es			
6	CC 10110203	Liliana Paez	RUV										6013241900		Liliana_paez@elsi.es			
7	CC 1020812932	Juan A. Paez M.	29	RUV		C HT							320724509		juan.a.paez.m@elsi.es			
8	CC 1026952867	Oriental Villalba	31	RUV		F H							3070543		orientalvillalba@elsi.es			
9	CC 5273616	Perry A. Diaz F.	44	RUV		F H							3164673360		phdiaz@elsi.es			
10	CC 57460195	Angel Barreto	45	RUV		F H							3131050244		angelbarreto@elsi.es			
11	CC 1010015556	Smith Paola Silvia	38	RUV		C HT	NA	NA	NA	NA			3131050244		IPSAIamericas@elsi.es			
12	CC 1012340136	Magdalena Gómez	37	RUV		C HT							312354689		magdalena.gomez@elsi.es			
13	CC 6682175	Monica Hernandez	RUV		Idapac	F H							3164673360		Portafoliouniversitario@elsi.es			
14	CC 1110179860	Zulay E. Lizcano	RUV			H							3131050244		Zulay.lizcano@elsi.es			
15	CC 52535863	Vianey Alvarez	46	RUV	SDIS								3131050244		Vianey.alvarez@elsi.es			
16	CC 1026335874	Jessica Pita	32	RUV	Idapac	H							3131050244		Jessica.Pita@elsi.es			
17	CC 80013541	Carlos Castillo	29	RUV	AEIUV	C HT							3102158101		alcuaca.castillo@elsi.es			
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal «IDPAC», para que con fines administrativos, por el mismo o interpuesto persona, compañera, amigo, seguidor y/o alias establezca información y/o documentación que le corresponda referente a mí o a la Entidad que represento y envíe la misma relativamente con las actividades que sostiene o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impiden el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Note: El presente formato hace parte integral del documento en línea de Acta de Asistencia.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Identidad de Género: C: Cisgénero / TF: Trans Feminino / TM: Trans Masculino / O: Otro
Determinación Sexual: HT: Heterosexual / HM: Homosexual / Bi: Bisexual / O: Otro HT: No deseo responder.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Carlos Alexander Castillo		Nombre: Jessica Marcela Pita
Cargo o No. de Contrato: Referente participación alcaldía local Rafael Uribe		Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local
Firma 		Firma 